

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE CIENTÍFICOS TITULARES DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, TRIBUNAL Nº 80 «INVESTIGACIÓN EN SALUD HUMANA Y MEDIOAMBIENTE», CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 21 DE FEBRERO DE 2023 (BOE DE 24 DE FEBRERO DE 2023).

Resolución del tribunal calificador

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2023, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Hacer pública** la puntuación de los aspirantes que han superado la primera prueba de la primera fase del proceso selectivo de la **Especialidad “INVESTIGACIÓN EN SALUD HUMANA Y MEDIOAMBIENTE”**

Candidato	DNI	a) Aportaciones científicas-técnicas	b) Otros méritos	c) Internacionalización	d) Liderazgo	Total*
BRIZ HERREZUELO VICTOR	***1970**	8,17	2	3,93	2,33	16,43
MARTIN OLMEDO MARIA PIEDAD	***9129**	7	2,5	3,5	2,5	15,5
MIRON PEREZ ISIDRO JUAN	***9027**	7,67	1,33	1,67	1,33	12

(*) La puntuación final de cada aspirante en esta primera prueba de la primera fase de concurso viene determinada por la suma del valor medio, de las puntuaciones asignadas en cada uno de los apartados a), b), c) y d), siendo necesario alcanzar 10 puntos, como mínimo, para pasar a la segunda prueba de la primera fase del concurso. El valor medio de las puntuaciones se obtiene tras la exclusión de las puntuaciones más alta y más baja en los apartados a), b), c) y d).

- Convocar** a los aspirantes que han superado la primera prueba de la primera fase de concurso, para la realización del ejercicio correspondiente a la segunda prueba de la primera fase, el día 5 de octubre de 2023, a las 9:30 horas en el INSTITUTO DE SALUD CARLOS III. CAMPUS DE CHAMARTÍN. AULA-SEMINARIO DEL PABELLÓN 13. ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA DEL TRABAJO. AVDA. MONFORTE DE LEMOS, 5. 28029- MADRID.,

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones que estime pertinentes.

Igualmente, se hace constar que, contra los actos y resoluciones del tribunal, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Ciencia e Innovación en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta resolución se publicará en la página web del Instituto de Salud Carlos III (www.isciii.es).

En Madrid, a 18 de septiembre de 2023.

La Presidenta del Tribunal